

Calle, Plaza, etc. _____ Nombre de la vía _____ Número Letra KM Bloque Portal Escalera Planta Puerta Teléfono (opcional): <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Causa de Inscripción / Modificación <input type="checkbox"/> Alta cambio Residencia <input type="checkbox"/> Cambio Domicilio <input type="checkbox"/> Modif. Datos Personales <input type="checkbox"/> Alta Nacimiento <input type="checkbox"/> Alta Omisión	A cumplimentar por el Ayuntamiento Código de Vía _____ Distrito _____ Provincia _____ Sección _____ Municipio _____
---	---	---

Nº Orden	Nombre	Hombre	Fecha Nacimiento	Provincia Nacimiento	Nº Documento Identidad/Certificado Registro	Si se trata de un cambio de residencia, indique:	FIRMA
01		<input type="checkbox"/>			DNI PASAPORTE NIE		
1º Apellido		Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio o país de nacimiento		Nº _____	Municipio/consulado De procedencia _____	
2º Apellido			País de Nacionalidad		Pasaporte: _____	Provincia/País De procedencia _____	
					Nivel Estudios terminados: (ver códigos en el reverso) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
Nº Orden	Nombre	Hombre	Fecha Nacimiento	Provincia Nacimiento	Nº Documento Identidad/Certificado Registro	Si se trata de un cambio de residencia, indique:	FIRMA
02		<input type="checkbox"/>			DNI PASAPORTE NIE		
1º Apellido		Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio o país de nacimiento		Nº _____	Municipio/consulado De procedencia _____	
2º Apellido			País de Nacionalidad		Pasaporte: _____	Provincia/País De procedencia _____	
					Nivel Estudios terminados: (ver códigos en el reverso) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
Nº Orden	Nombre	Hombre	Fecha Nacimiento	Provincia Nacimiento	Nº Documento Identidad/Certificado Registro	Si se trata de un cambio de residencia, indique:	FIRMA
03		<input type="checkbox"/>			DNI PASAPORTE NIE		
1º Apellido		Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio o país de nacimiento		Nº _____	Municipio/consulado De procedencia _____	
2º Apellido			País de Nacionalidad		Pasaporte: _____	Provincia/País De procedencia _____	
					Nivel Estudios terminados: (ver códigos en el reverso) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		

AUTORIZACION DE EMPADRONAMIENTO			AUTORIZACION DE PADRES/MADRES/REPRESENTANTES LEGALES	
Nombre	FIRMA	AUTORIZO a las personas arriba indicadas en el documento a (señale el que corresponda): <input type="checkbox"/> Inscribirse en el mismo domicilio Donde figuro empadronado <input type="checkbox"/> Inscribirse en la vivienda de la que Tengo título donde NO figuro empadronado	Don / Doña _____ con documento de identidad nº _____ y domicilio en _____, AUTORIZA al/los menor/es o incapacitado/s inscrito/s en esta hoja, con nº de orden _____ en calidad de _____, a fijar su residencia habitual en el domicilio arriba indicado. EL/LA AUTORIZANTE	
1º Apellido				
2º Apellido				
DNI				

Autorización de persona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas)

Don / Doña _____ con documento de identidad nº _____ EL/LA AUTORIZANTE

AUTORIZA la inscripción en su misma vivienda de la/s persona/s en esta hoja

Inscripción por cambio de residencia u omisión

La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.

Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

Renovación de la inscripción padronal: Los/Las extranjeros/as no comunitarios/as sin permiso de residencia permanente que efectúen en esta hoja un cambio de domicilio, datos personales, o que autoricen el empadronamiento, manifiestan que continúan residiendo en Almonte.

Nº total de personas inscritas en esta hoja

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Fecha de inscripción en el padrón

Normativa legal

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio. Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirá en el que resida durante más tiempo al año.
- El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.
- Los vecinos deben comunicar las variaciones de sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.
- Los **menores de edad no emancipados** y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.
- El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Los datos del Padrón municipal podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Documentación a presentar para realizar la inscripción / modificación

Hoja padronal cumplimentada y firmada.

Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años) o Libro de Familia o Certificado de nacimiento para menores de 14 años que no dispongan de DNI.

Extranjeros (mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses):

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Extranjeros menores nacidos en España con menos de 3 meses:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

Documentación acreditativa de representación de menores o incapacitados.

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En casos de separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.

Cuando solicite la inscripción de un menor con uno solo de sus progenitores, se debe firmar la autorización del otro para el empadronamiento o, en su defecto, declaración responsable firmada por el que realiza la solicitud de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

En el caso de menores de edad, empadronados con ambos padres, la autorización para inscribirse en otro domicilio, la deberán suscribir ambos padres, y en el caso de empadronarse en un domicilio distinto al de los padres, declaración responsable según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

Documentación acreditativa del domicilio

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro, última factura de un suministro donde figuren reflejadas la dirección y el nombre y apellidos del titular del suministro, último recibo de IBI urbana.

- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual.

- En caso de Autorización de persona empadronada: copia del documento de identidad de la misma. Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañaran de fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

Instrucciones para cumplimentar la hoja

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figuren en su documento de identidad.

- Para cumplimentar el Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

- Cumplimentar la causa de inscripción/modificación.

1.- Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Alta Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

2.- Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Alta por Omisión).

3.- Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento".

4.- En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Cambio de domicilio".

5.- Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla "Datos Personales".

- **Autorización de empadronamiento.** Este apartado deberá cumplimentarse en caso de que ninguna de las personas que se inscriben sea titular de la vivienda ni disponga de documento que acredite o legitime la ocupación de la misma (contrato de alquiler), en ese caso el titular de la misma deberá firmar la autorización.

- **Autorización de persona empadronada.** Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita.

- **Autorización de empadronamiento para menores no emancipados y mayores incapacitados.** Este apartado se cumplimentará cuando estas personas se inscriban en un domicilio distinto del de uno de los padres o representantes legales.

Cuando los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo no conviva. En defecto de los padres y en el caso de mayores incapacitados, la autorización la otorgarán los representantes legales.

- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad que se inscriban.**

- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

- AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVO DE DELITO.

Códigos de Nivel de Estudios

00 Se consignará este código para menores de 16 años

11 No sabe leer ni escribir

21 Sin estudios

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial

42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de Vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario